

GEOGRAFIA

3º AÑO "C"

PROFESOR GERARDO HEREDIA

FECHA LÍMITE DE ENTREGA 8 DE MAYO

¡COLOCAR NOMBRE Y APELLIDO EN CADA TRABAJO!

TRABAJO N° 3

El transporte y el territorio argentino

Como vimos en el trabajo anterior, nuestro país, se incorporó a la economía mundial con un modelo económico agroexportador. Ésta inserción provocó profundas transformaciones en el territorio, en gran parte impulsado por la aparición de una compleja red ferroviaria que se fue desarrollando con el propósito de unir las zonas más recónditas del territorio argentino con las ciudades y los puertos que reciben los producto de exportación.



En la segunda mitad del siglo XIX, el Estado nacional asumió la responsabilidad de conectar físicamente las provincias, con el fin de conformar un mercado interno que respondiera al modelo agroexportador con la producción agropecuaria. La integración también se efectuó mediante el tendido del telégrafo permitiendo el envío y la recepción de información.



La extensión del trazado de las vías férreas, permitió poner en valor tierras aptas para la agroganadería. Por el contrario la áreas no atravesadas por el ferrocarril, quedaron marginadas del crecimiento económico.

El tendido ferroviario en forma de abanico, con centro en Buenos Aires la transformó como principal ciudad del país y primer centro exportador e importador.

La integración física del territorio argentino fue una responsabilidad del Estado nacional que hasta 1870 promueve la expansión ferroviaria tomando a su cargo su construcción. Pero a partir de 1880, le cedió responsabilidad a empresas privadas, en especial de capital inglés.

ACTIVIDADES

- 1) Cuales fueron los objetivos de la integración del territorio? ¿Cuál es su relación con el modelo agroexportador? ¿De qué manera se realizó?
- 2) ¿Por qué se afirma que el tendido ferroviario permitió a la vez integrar y dejar de lado algunos territorios? ¿Cómo se modificó el papel del Estado en la construcción de la red ferroviaria?
- 3) Investigar y explicar el surgimiento y características de alguno de los tantos poblados y localidades que se originaron a partir de la llegada del tren. Incluir imágenes.
- 4) A partir de la lectura de los siguientes textos responder:
 - a) ¿Qué son las colonias agrícolas y por que se impulsó su formación? ¿Qué tipo de colonias existieron?
 - b) ¿Por que el tipo de ocupación del espacio que planteaban las colonias no se produjo en la zona pampeana?
 - c) ¿Qué actores sociales intervinieron en la formación de colonias? ¿Qué rol cumplio cada uno? ¿Qué beneficios trajo la formación de estas colonias para cada uno de los actores?

Las colonias agrícolas de Santa Fe y Entre Ríos

La expansión del modelo agroexportador requería el desarrollo de la agricultura para el alimento del ganado y, también, el de cereales para incrementar las exportaciones. Además, se necesitaban agricultores. El fomento a la inmigración europea era la solución a la falta de mano de obra, mientras que el impulso a la colonización agrícola posibilitó la expansión de la agricultura.

Arrendatarios y colonos

La colonización agrícola adquirió dos formas: se dio a través del arrendamiento de campos de propiedad de los ganaderos o mediante la entrega en propiedad de parcelas de tierras a los colonos. La primera modalidad predominó en la provincia de Buenos Aires y en el sur de Santa Fe, mientras que la segunda se concretó en la provincia de Entre Ríos y en el centro de la provincia de Santa Fe.

En ambas modalidades, los principales beneficiarios eran los dueños de los campos o los empresarios encargados de llevar a cabo la colonización, mientras que los colonos percibían pocos beneficios y solamente en el largo plazo. Por ejemplo, los colonos arrendatarios debían pagar la renta por el uso de la tierra y no podían desarrollar otra actividad que no fuera la agricultura. El contrato por una parcela de tierra se limitaba a tres años; el arriendo o alquiler subía o bajaba según lo hiciera el precio del trigo y otros granos.

Para los colonos propietarios, los beneficios se lograban luego de cinco años de trabajo, momento en que obtenían la propiedad de la parcela de tierra. Dos casos representativos de esta modalidad son el de Colonia Esperanza, en Santa Fe, y el de Colonia San José, en Entre Ríos.

La Colonia San José

Colonia San José se encuentra en el actual departamento de Colón, al sudeste de la provincia de Entre Ríos, sobre la margen derecha del río Uruguay.

Esta colonia es el producto de un intento fallido de colonización en la provincia de Corrientes, que dejó sin destino a un grupo de unas 100 familias de inmigrantes europeos traídas por un empresario. Frente a ese problema, el general Justo José de Urquiza decidió impulsar una colonia agrícola con esas familias de inmigrantes en campos de su propiedad cercanos a su residencia en las afueras de la localidad de Concepción del Uruguay.

La colonia comenzó a delinearse el 2 de julio de 1857 y se inauguró un mes después. En ese lapso, se realizaron las tareas de mensura y distribución de los terrenos y la asignación de espacios comunes, como los de circulación. En tanto, se confeccionaron y firmaron los contratos de colonización con cada familia, así como el reglamento de convivencia que planteaba la prohibición de venta de bebidas alcohólicas y la imposición del trabajo personal en obras públicas. En los contratos individuales, se estipuló que a cada familia le correspondería una parcela de dieciséis cuerdas cuadradas (unas 24 hectáreas), cuatro bueyes, dos caballos, dos vacas, madera, leña y un adelanto de dinero. Estos adelantos de medios de vida y de trabajo le generaban a cada familia una deuda, que debía reembolsar a lo largo de cinco años cediendo un tercio del producto de su cosecha. Para garantizar el pago, en el contrato se incluía la prohibición de desarrollar ganadería comercial en el predio asignado. Una vez abonada la deuda, la parcela quedaba en propiedad del colono. La colonización agrícola, en sus distintas modalidades, se extendió por toda la provincia y, a fines del siglo, había cerca de doscientas colonias en Entre Ríos.



En el Museo Histórico Regional de San José, se expone la historia y el desarrollo de la colonia agrícola a través de la exposición de piezas, documentos y otras fuentes de información.

La Colonia Esperanza

Se considera que Esperanza fue la primera colonia agrícola fundada en el país, enmarcada en el proyecto de ocupación territorial y desarrollo de la agricultura impulsado por el Estado, en este caso, el santafesino. Por esta razón, se la define como una colonización dirigida, en la que el Estado definió una política y orientó las acciones para el logro de los objetivos. Los gobiernos de la segunda mitad del siglo XIX pusieron en manos de los empresarios el objetivo de concretar las colonias agrícolas; este fue el caso de Esperanza, ubicada en el centro de Santa Fe y al oeste de la capital provincial.

El 15 de junio de 1853, el empresario Aarón Castellanos firmó con el gobierno de Santa Fe un contrato de inmigración y colonización agrícola de tierras públicas. En este contrato, se estipulaban las obligaciones que asumía cada parte para el logro buscado. El empresario Castellanos se comprometía a:

- reclutar, transportar y conducir por su cuenta a mil familias de agricultores europeos, en grupos de doscientas cada dos años, con el fin de fundar cinco colonias agrícolas. Los gastos que implicaba esa labor serían asumidos por el empresario, quien se los cobraría a los agricultores tomando un tercio de la producción agrícola de la colonia durante cinco años.

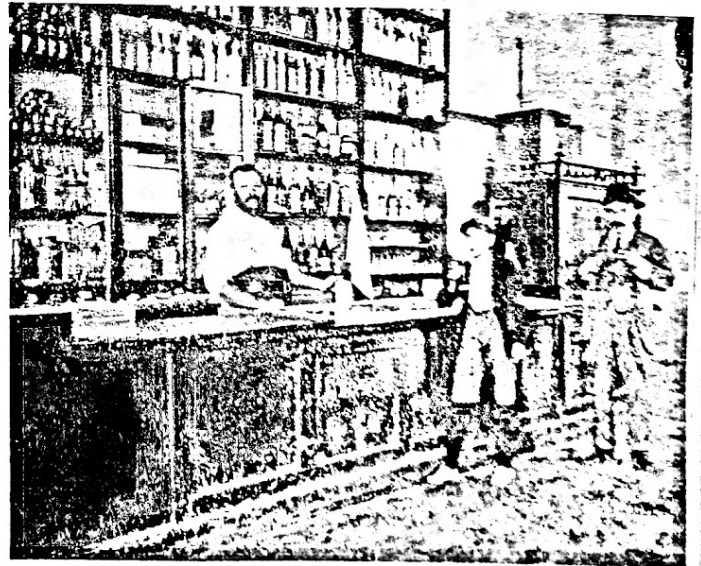
El gobierno de Santa Fe asumía las siguientes obligaciones:

- preparar el terreno en el que se asentaría la colonia (desmalezarlo y dividirlo en parcelas de 30 hectáreas cada una, que se asignarían a cada familia);
- proveer de una vivienda (un rancho de dos cuartos) a cada familia, además de semillas, herramientas de trabajo y animales, tanto de cría como de tiro. Los gastos generados serían abonados por las familias colonas dos años después de la ocupación;
- garantizarle a cada familia la propiedad de su parcela luego de cinco años de ocupación;
- con respecto al pago del empresario, el Estado provincial se comprometió a entregarle 23 leguas cuadradas

de tierra al norte de la colonia sobre el río Salado. Se trataba de unas 80.000 hectáreas, en las que Castellanos tenía la obligación de desarrollar la ganadería.

Esperanza fue la única de las cinco colonias agrícolas que Castellanos llevó adelante. Sin embargo, otros empresarios lo imitaron y en poco tiempo se concretaron numerosas colonias en Santa Fe. Por ejemplo, hasta 1860 solo se habían fundado tres colonias: Esperanza, San Carlos y San Gerónimo, mientras que en 1880 ya había 78.

Otras colonias agrícolas fueron impulsadas dentro de grandes latifundios privados por iniciativa de sus propietarios, aunque la mayor parte de los colonos no llegaron a ser dueños de la tierra trabajada, sino arrendatarios. Este modelo de colonización resultó un muy buen negocio para los dueños de la tierra: el trabajo de los agricultores impulsaba la valorización de la tierra, es decir, que su precio aumentaba y se incrementaba la riqueza de sus dueños. Por otro lado, los agricultores debían cultivar una parte de la tierra con hierbas para alimentar al ganado del latifundista, por lo que este tenía garantizado el alimento de los animales a muy bajo costo.



Almacén en la Colonia Esperanza, en Santa Fe, hacia fines del siglo XIX.